



Sociedad de Oncología Médica y Pediátrica del Uruguay

Montevideo, 19 de marzo de 2020

Presidente

Dr. Luis Ubillos

Vice Presidente

Dra. Adriana Della Valle

Secretaria

Dra. Laura Vera

Consejeros

Dr. Mauricio Cuello

Dra. Sandra Cataldi

Comisiones

Gremial

Sebastian Ximenez
Franco Xavier
Verónica Navarro
Gonzalo Spera

Científica

Nora Artagaveytia
Deigo Touya
Andres Machado
Dahaiana Amarillo

EMC

Andrea Schiavone
Melisa Kluver
Jaime Silveira
Silvina Malvasio
Sonia Sanchez
Elena Loureiro

Publicaciones

Valeria Gonzalez
Andrés Machado
Noelia Silveyra

COMUNICADO URGENTE A TODOS LOS SOCIOS SOMPU

Dada la situación de pandemia en la que vivimos por el virus COVID 19. La comisión directiva de la SOMPU informa sobre la solicitud de certificaciones médicas:

1. Debe certificarse a todo paciente con enfermedad activa,
2. Todo paciente bajo tratamiento de radio, quimioterapia, terapias biológicas o inmunoterapia.
3. Debe certificarse a todo paciente en estudio por diagnóstico primario sospechoso de cáncer o en evaluación de probable recaída.
4. Debe certificarse a todo paciente bajo tratamiento hormonal en espera de tratamiento radical o como tratamiento de recaída inicial.
5. Debe certificarse a todo paciente en cuidados paliativos.
6. Debe certificarse a todo paciente mayor de 60 años que presente comorbilidades.
7. Se exhorta a las instituciones a habilitar y dispensar tratamientos hormonales por al menos tres meses.
8. Se exhorta a la población a NO concurrir a los controles para repetir medicación o para evaluación de paraclínica en enfermedad en remisión. Serán recoordinados o atendidos por vía telefónica o videoasistencia según recomendación del médico tratante.
9. Las certificaciones podrán ser realizadas y enviadas por vía electrónica.
Exhortamos a las instituciones a facilitar este medio a los oncólogos tratantes.

Estamos trabajando en sesión permanente para seguir ampliando la información a toda la comunidad.

Comisión Directiva de la SOMPU

Dr. Luis Ubillos
Presidente

Dra. Laura Vera
Secretaria